

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 25 de septiembre de 2015

Expediente : 25000232400020150004700
Demandante : FIDUCIARIA DAVIVIENDA SA -FIDEICOMISO LOS OLIVOS
Demandado : METROVIVIENDA EICE
Naturaleza : NUL. Y REST. CON SUSPENSIÓN PROVISIONAL
Magistrado (a) : OSCAR ARMANDO DIMATE CARDENAS

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL PRESENTADO POR LA DOCTORA **LUISA ALEXANDRA GUTIERREZ CAMARGO**, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE (FOLIO 1 CUADERNO DE RECURSO MEDIDA CAUTELAR).

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **09 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

EMPIEZA TRASLADO : 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015
VENCE TRASLADO : 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

YANETH BERNAL MONTAÑEZ
Secretaria